



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

Marginación y desigualdad de género en España

AGUILASOCHO MONTOYA DORA¹

BRUNET ICART IGNASI²

GALEANA FIGUEROA EVARISTO³

Resumen

En el presente trabajo se muestran los resultados de una investigación llevada a cabo desde el 2008 hasta el último trimestre del 2009 en España, con el objetivo de abordar, desde una perspectiva de género, cuál es la lógica que hay detrás de los procesos sociales de empobrecimiento y exclusión social que afectan a las mujeres, y cómo es la experiencia vivida de estos procesos sociales por parte de éstas. Es decir, cómo definen la pobreza y sus relaciones con el resto de elementos que las envuelven: familia, trabajo, grupos sociales, economía doméstica, cuidado de los dependientes. En este estudio destacan dos aproximaciones: la primera aborda la feminización de la pobreza y constata que las mujeres son más pobres que los hombres y la segunda perspectiva orienta su estudio a la relación entre el proceso de empobrecimiento y el género.

Palabras Clave: Marginación, Desigualdad y Pobreza.

Abstract

In this paper we present the results of research carried out since 2008 until the last quarter of 2009 in Spain, with the objective of addressing, from a gender perspective, what is the logic behind social processes impoverishment and social exclusion affecting women, and how the experience of these social processes by the latter. That is to say, how to define poverty and its relationship with the other elements that surround them: family, work, social groups, housekeeping, and care of dependents. In this study two approaches highlight: the first addresses the feminization of poverty and finds that women are poorer than men and the second perspective focuses its study on the relationship between the process of impoverishment and gender.

Keywords: Marginalization, Inequality and Poverty.

¹ Profesora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

² Profesor de Universitat Rovira i Virgili

³ Profesor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

1. Introducción

En el momento histórico que estamos viviendo de globalización económica, crisis del Estado del Bienestar y avance de las políticas neoliberales, los datos estadísticos y los relatos biográficos que presentamos en esta ponencia muestran como la violencia estructural contra las mujeres dicta el ritmo de sus vidas. Relatos de “mujeres pobres estructurales” que nos proveen de un conjunto de claves analíticas que confirman y condensan parte de la problemática sobre las causas, el funcionamiento y las consecuencias de los fenómenos de la pobreza y la exclusión social sobre el género. Una información que nos ayuda a responder a estereotipos sexistas y estigmas clasistas que dominan las representaciones de la nueva marginación social, y así trascender ciertas limitaciones en el tratamiento del tema de la marginación y la desigualdad de género y de clase. Limitaciones, por ejemplo, como el tratamiento exclusivamente economicista de la vulnerabilidad social (en términos de pobreza), o el tratamiento holístico de la unidad de análisis -el hogar-, que no permite desagregar las relaciones de dominio y de subordinación objetivas y simbólicas que se dan en el seno de los núcleos familiares vulnerables.

Por este motivo el estudio de la pobreza y la exclusión social desde el punto de vista de las mujeres nos permite visualizar el papel central que juega en estos procesos la división sexual del trabajo, que produce una especialización de las mujeres en el trabajo no remunerado, así como el poco valor social de todo lo que se refiere a las mujeres y que tiene como una de sus manifestaciones el empobrecimiento que éstas viven dentro de su propia familia. Por otro lado, permite que sean las propias mujeres las que reflejen el conjunto de situaciones de exclusión social que les afectan y las consecuencias que tienen las dinámicas de estas situaciones en la producción de sus subjetividades. De esta manera, hemos querido evitar el error de transformar las condiciones sociológicas en rasgos psicológicos e imputar a las víctimas las características distorsionadas de sus victimarios. Al concentrarse con estrechez de miras en las presuntas deficiencias de conducta y culturales de los pobres o el impacto agregado de la consolidación de un orden capitalista global, se omite o no se presta la debida atención a las estructuras históricas de la desigualdad de género, de clase y de etnia, y a la acción o inacción gubernamental que las filtra o amplifica. Después de dos siglos de conflictos y de compromisos sociales, el Estado, bajo la forma de Estado nacional-social, había brindado, más allá de las primeras necesidades de la vida, los recursos necesarios para que todos, o casi todos los individuos, pudiesen gozar de un mínimo de independencia. Esto significa estar protegido, desde el punto de vista de una sociedad de individuos: que estos individuos dispongan, por derecho, de las condiciones sociales mínimas de su independencia. La protección social es,

pues, la condición de posibilidad para formar una sociedad de parecidos: un tipo de formación social en la que nadie está excluido porque todo el mundo dispone de los recursos y de los derechos necesarios para mantener relaciones de interdependencia (y no sólo de dependencia) con todo el mundo. Es una definición posible de la ciudadanía social, como también una formulación sociológica de lo que en términos políticos se denomina democracia.

2. El estudio de la pobreza desde una perspectiva de género

En el estudio de la pobreza desde una perspectiva de género destacan dos aproximaciones:

1) La primera aborda la feminización de la pobreza y constata que las mujeres son más pobres que los hombres. El concepto de feminización se utiliza para indicar que la pobreza tiene una mayor incidencia en la mujer que en el hombre, o que la pobreza de las mujeres es más severa que la de los hombres (López, 1989; PNUD, 1999 y 2007; Andersen y Larsen, 1998). Pero en esta perspectiva la expresión feminización de la pobreza no deja de ser una fórmula vacía, que se presenta como si tuviese un contenido suficiente y reconocido, aunque únicamente señala que la proporción de mujeres sobre el total de pobres ha aumentado.

2) La segunda perspectiva orienta su estudio a la relación entre el proceso de empobrecimiento y el género (Espinar y Mateo, 2007; Chant, 2003a y 2003b). Se alerta de que la pobreza no siempre se ha analizado desde una perspectiva de género y que habitualmente se ha omitido el hecho de que las mujeres son protagonistas silenciosas de las migraciones contemporáneas. Holgado (2006: 172) destaca la creciente feminización de los flujos migratorios y subraya que la dimensión económica de las migraciones “femeninas trasciende en mucho el ámbito familiar. Son ellas quienes más dinero envían a sus países de origen. Las remesas de las mujeres migrantes son uno de los principales resortes de la economía de muchas áreas del mundo, por ejemplo, en América Latina: las remesas de los emigrantes han contribuido a mejorar la balanza de pagos y constituyen, en algunos casos, una fracción significativa del PIB de los países de origen”. En este sentido, Sassen (2003) argumenta que estamos asistiendo a una feminización de la supervivencia. Con el argumento de mayor responsabilidad en el envío de parte de su salario, destinado a mejorar la vida de los hijos y otros familiares, los gobiernos, “de los países en desarrollo animan la migración femenina, igual que algunas de las redes clandestinas de migración prefieren mujeres por su mayor responsabilidad en el pago de la deuda” (Holgado, 2006: 172).

La realidad de la feminización de la pobreza y de la supervivencia cuestiona el imaginario masculino que considera que la población pobre está íntegramente formada por hombres o bien que las necesidades e intereses de las mujeres son idénticos a los de los hombres responsables del hogar, y por tanto que se pueden supeditar a ellos (Kabeer, 1998a, 1998b).

De hecho, en las tres últimas décadas, la investigación y el activismo feminista han conseguido hacer ver que las mujeres son pobres en tanto que esta situación está condicionada por el género. En otras palabras, la experiencia de la pobreza y la exclusión social está condicionada por las identidades de género. Esto significa que hombres y mujeres son definidos como seres humanos diferentes, cada uno de ellos con sus propias oportunidades, roles y responsabilidades. Y esto tiene que ver con la división del trabajo, que es fundamentalmente división sexual del trabajo, observable en el vínculo entre la feminización de la fuerza de trabajo, el contenido del trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales (Benería, 1992; Maruani, 2002).

Condiciones que han impuesto la normalización del horror al generalizarse la ética del beneficio por encima de los criterios de justicia social y económica, de bienestar y de desarrollo humano. Ética en la que las políticas neoliberales y las estrategias empresariales se han apoyado para segmentar el mercado laboral a nivel mundial, mediante sucesivas y violentas reestructuraciones (Holgado (2006). La lógica de las reestructuraciones económicas y empresariales ha generado unas condiciones de trabajo que no son más que la extensión de las características del trabajo, tanto asalariado como no asalariado, estructural e históricamente asignado a las mujeres, al trabajo en sentido genérico. Orden que está, entonces, profundamente generizado. De hecho, la actividad económica se ha interpretado a través de categorías masculinas mediante valores androcéntricos. En sentido estricto, la naturaleza del trabajo tiene una clara base en el sexo, en el entendido que, como indica Comas (1995), no es la división del trabajo la que explica la subordinación de las mujeres, sino que es la desigualdad entre hombres y mujeres la que se incorpora como un factor estructurante en las relaciones de producción y en la división del trabajo. Desde este punto de vista, las desigualdades de género determinan la posición que hombres y mujeres ocupan en la producción de la existencia (Gardiner, 1997; Borderías et al., 1994), en el entendido que aún hoy el proceso de socialización está organizado jerárquicamente en torno a los géneros, que produce y reproduce la vida humana, y que produce y administra los medios que permiten la ampliación de la vida humana. Esta organización forma parte de un sistema de dominación masculina que se apoya en el actual orden socioeconómico, agudizando las disparidades de género y consolidando la feminización de la pobreza y de la supervivencia

3. Metodología utilizada

Este artículo muestra los resultados de una investigación llevada a cabo desde el 2008 hasta el último trimestre del 2009 con el objetivo de abordar, desde una perspectiva de género, cual es la lógica que hay detrás de los procesos sociales de empobrecimiento y exclusión social que afectan a las mujeres, y cómo es la experiencia vivida de estos procesos sociales por parte de éstas. Es decir, cómo definen la pobreza y sus relaciones con el resto de elementos que las envuelven: familia, trabajo, grupos sociales, economía doméstica, cuidado de los dependientes.

La hipótesis de partida es que la pobreza en las mujeres está condicionada por las identidades y las desigualdades de género y está acentuada por la degradación de las condiciones de ocupación y la vulnerabilidad social que padecen más decididamente las mujeres. Dicho de otra manera, entendemos que la combinación de dominación masculina y de precariedad laboral aumentan las probabilidades de empobrecimiento de las mujeres.

La perspectiva más utilizada en los estudios sobre pobreza ha sido la cuantitativa, al estar los investigadores interesados por la pobreza en tanto que fenómeno medible, susceptible de ser definido operativamente, y cuantificado de manera precisa, lo que ha permitido establecer su extensión y regularidad. Por tanto, la técnica más generalizada, y habitualmente la única existente, en los estudios sobre pobreza en España y en Cataluña ha sido la encuesta. Con esta técnica los sujetos son extraídos del contexto de sus relaciones sociales (en las que sus discursos y experiencias tienen sentido) y sometidos a un interrogatorio en el que las posibles respuestas han sido estandarizadas, caracterizando numéricamente las situaciones de empobrecimiento. Una caracterización insuficiente si nos planteamos como objeto de estudio la comprensión del sentido y significado de las prácticas sociales que hay detrás del fenómeno de la pobreza y la exclusión social. Este planteamiento aconseja el uso de técnicas cualitativas en tanto que nos permiten reproducir el sentido subjetivo de las experiencias sociales a analizar, indagando en el relato de los sujetos entrevistados. No obstante, al incorporar a los objetivos de la investigación tanto aspectos fácticos como aspectos internos o subjetivos, la elección metodológica ha sido la triangulación, utilizando datos cuantitativos derivados de fuentes secundarias existentes y también a través de la obtención propia de datos cualitativos, concretamente, a partir de entrevistas en profundidad a informantes privilegiados y a mujeres que se encuentran afectadas por situaciones de exclusión social y pobreza. Así pues, la vertiente cuantitativa del análisis se ha nutrido de los datos que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. La ECV, de periodicidad anual, con una muestra de 16.000

hogares y representatividad estadística de las diferentes Comunidades Autónomas, se erige como un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y la desigualdad, el seguimiento de la cohesión social, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como por el diseño de nuevas políticas públicas.

La vertiente cualitativa ha requerido la obtención de fuentes primarias de información mediante la técnica de la entrevista en profundidad. Para la elaboración de las entrevistas se ha diseñado un guión semiestructurado que ha permitido abordar las dimensiones de análisis específicas de esta investigación, a la vez que ha dado un margen de libertad considerable para enfocar cada entrevista hacia las características específicas de las participantes. A través del análisis del discurso y de los relatos biográficos hemos podido comprender el orden social, sus categorizaciones, jerarquías, inclusiones y exclusiones, definiciones de grupos, agentes y situaciones, el sentido práctico de este orden, los marcos de referencia, de competencia interpretativa y cognitiva que las situaciones sociales presuponen. Los discursos no son simples expresiones de lo que ocurre en el interior de los individuos, sino prácticas que ejecutan los agentes sociales provistos de unos esquemas interpretativos o marcos socialmente, organizacionalmente, adquiridos.

Por otro lado, se han entrevistado también instituciones públicas, entidades y organizaciones vinculadas a los ámbitos de género y a los mecanismos de inclusión social, a fin de conocer la percepción y la respuesta institucional al fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género. Este trabajo de campo se ha focalizado en las seis comarcas que componen el Camp de Tarragona, en las que habitan 599.804 habitantes (datos del padrón para el año 2008), y con un crecimiento demográfico acumulado en los últimos años muy superior al registrado en el conjunto catalán. Además, pertenecen a este territorio dos de las diez ciudades más pobladas de Cataluña: Tarragona y Reus, en las que vive el 41,5% del total de población del Camp de Tarragona.

En total se han efectuado 33 entrevistas en profundidad a mujeres en situación de pobreza y/o exclusión social (24 en los dos municipios citados y 9 en municipios medianos y de ámbito rural). También se han realizado 9 entrevistas a agentes sociales que trabajan esta problemática en el territorio.

4. Resultados

Últimamente se habla del surgimiento de nuevos colectivos con riesgo de padecer pobreza que se han unido a los perfiles tradicionalmente asociados a este fenómeno. Por ejemplo: las mujeres, los jóvenes o las personas inmigradas que viven en situación de pobreza se acostumbran a englobar en lo que se llama “nuevos pobres”, y la población pobre de edad avanzada o la marcada por un componente rural forma parte de la “pobreza tradicional”.

El ejercicio más habitual cuando se aborda el estudio de la pobreza en función del género mediante datos cuantitativos consiste en calcular la incidencia de la pobreza para hombres y para mujeres, es decir, calcular el porcentaje de hombres y de mujeres que son pobres en relación al total de individuos del mismo género.

Para cualquiera de los dos ámbitos que hemos analizado (Cataluña y Estado español), así como para los diferentes años observados, los datos muestran que las mujeres tienen un mayor riesgo de pobreza que los hombres: entre un 18,4% y un 21,2% de pobreza femenina y entre un 16% y un 19% de pobreza masculina, en función del ámbito territorial y del año.

Tabla 1. Tasas de pobreza por sexo. Cataluña y Estado español. Años 2004 a 2007

	Año	Hombre	Mujer	Total
Cataluña	2004	16,3	19	17,7
	2005	16	18,4	17,2
	2006	17,2	20,8	19
	2007	16,5	19,8	18,2
Estado español	2004	19	20,8	19,9
	2005	18,6	20,9	19,8
	2006	18,5	21,2	19,9
	2007	18,6	20,9	19,7

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida

Ahora bien, una primera conclusión que obtenemos de la lectura de esta tabla es que las diferencias entre ambos géneros son relativamente pequeñas. Además, en casi todos los casos en los que hombres y mujeres comparten un mismo perfil el riesgo de pobreza es muy similar. Por ejemplo, en

función de la edad detectamos un riesgo de pobreza ascendente durante la infancia y que alcanza un máximo en la adolescencia, para después reducirse bruscamente durante la etapa de juventud y la prolongación de la permanencia en el hogar de origen (circunstancia específica de los países mediterráneos y opuesta, por ejemplo, a la de los países escandinavos). Con la entrada en la edad adulta el riesgo de pobreza aumenta muy lentamente hasta la llegada a la edad de jubilación, que representa uno de los momentos del ciclo vital de mayor riesgo en el Estado y en el conjunto de países del sur de Europa. En todo este proceso, el riesgo de pobreza entre hombres y mujeres y su evolución es notablemente similar.

Por lo que respecta al nivel de estudios también detectamos esta fuerte igualdad entre géneros, si bien el riesgo es siempre superior en las mujeres. La formación aparece como uno de los factores más nítidamente determinantes a la hora de proteger la población ante el riesgo a la pobreza. Sea cual sea el sexo, a un mayor nivel formativo alcanzado se le asocia un menor riesgo de padecer pobreza. Entre los dos extremos formativos las probabilidades de padecer pobreza se reducen en 20 puntos, con datos de 2006: la tasa de pobreza es del 29,5% entre las mujeres con estudios básicos y del 9,5% entre las mujeres con estudios universitarios. A pesar de este efecto protector de la formación, hay que remarcar que a medida que aumenta el nivel de instrucción las desigualdades entre hombres y mujeres se hacen cada vez más grandes: el mayor nivel formativo es una herramienta de protección para los dos sexos pero, sobre todo, para los hombres. De esta manera, una parte del menor riesgo de pobreza en las mujeres con mayor nivel formativo viene explicado por la estructura endógena del mercado matrimonial donde, habitualmente, las mujeres con estudios universitarios conviven con hombres con estudios universitarios. Por tanto, el beneficio que sacan estas mujeres de su formación no es sólo el acceso a unos puestos de trabajo más cualificados de aquellos a los que optan el resto de mujeres, sino también el acceso a un mercado matrimonial que les es prácticamente reservado: el de los hombres universitarios, que son –en el estado actual del mercado laboral- el colectivo que saca más beneficio de su nivel de instrucción.

Por último, la ocupación también constituye un elemento nuclear de generación de protección o de vulnerabilidad. Aquellos individuos que tienen una vinculación laboral, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, son los que gozan de un menor riesgo de pobreza, del 11,8% en el caso de los hombres y del 9,9% en el de las mujeres ocupados/das a tiempo completo, y del 17% y del 12,7%, respectivamente, en el caso de estar ocupados/das a tiempo parcial. Remarcamos este dato porque la ocupación laboral es uno de los pocos indicadores donde las mujeres tienen un menor

riesgo de pobreza que los hombres. Este hecho tiene diversas explicaciones, entre las que queremos destacar:

- a) El alargamiento de la etapa formativa de las mujeres hace que eviten las situaciones de máxima precariedad laboral que padecen los hombres ocupados con baja formación (por ejemplo, entre los 16 y los 19 años el riesgo de pobreza entre los hombres ocupados a tiempo completo sube hasta el 19,1%).
- b) La ocupación a tiempo completo garantiza la erradicación de la pobreza femenina en determinadas situaciones, especialmente ligadas a la convivencia en pareja. Como que, en un núcleo familiar formado por un hombre y una mujer, cuando la mujer está ocupada a tiempo completo el hombre generalmente también lo está, el riesgo de pobreza de los dos es prácticamente inexistente. Por tanto, ocupación femenina a tiempo completo equivale casi siempre a protección ante la pobreza, en la medida en que la faena de la pareja masculina casi siempre se da por descontada.

Cuando observamos los datos de paro nos damos cuenta de que también en este caso las mujeres salen mejor paradas: el riesgo de pobreza masculina en caso de paro es del 35,7%, mientras que el riesgo de pobreza femenina es del 23,6: cuando el hombre está parado las condiciones de vida de la familia empeoran notablemente, ya que todavía mayoritariamente las fuentes de ingresos familiares provienen del trabajo remunerado masculino. En cambio, la presencia de paro en las mujeres no tiene esta repercusión, cosa que confirma que la vinculación laboral femenina aún tiene, dentro de la familia, un rol de complementariedad respecto de los ingresos de los hombres. Las situaciones de inactividad sí que perjudican en mayor medida a las mujeres, y son especialmente graves para las mujeres cuando están viviendo solas: la probabilidad de padecer pobreza se mueve alrededor del 60% y aparecen, por tanto, como uno de los colectivos más vulnerables del conjunto de la estructura social catalana.

Ahora bien, la igualdad relativa entre géneros por lo que respecta al riesgo de padecer pobreza se rompe en dos dimensiones de análisis: la tipología del hogar y el estado civil.

Respecto a la tipología del hogar encontramos evidentes desigualdades por razón de género. Por un lado, los hogares de tipo individual presentan una fuerte desigualdad del riesgo de pobreza por géneros: en todos ellos el riesgo de pobreza en las mujeres es muy superior al riesgo entre los hombres. En los hogares femeninos individuales el riesgo de padecer pobreza se sitúa en un 20,1% cuando la mujer tiene entre 30 y 64 años, y se dispara hasta el 66,2% cuando la mujer es joven (de 16 a 29 años) y hasta el 57,6% cuando es de edad avanzada. En los hogares individuales formados

por un hombre el riesgo de pobreza es muy inferior: 11,9% cuando es un adulto, 22,2% cuando es un hombre de edad avanzada y 48,1% cuando es un joven. Por otro lado, en los hogares de tipo familiar las diferencias son muy menores, entre un 1% y un 2% (incluso los hogares formados por un padre con hijo/s tienen un riesgo superior, pero son cuantitativamente poco numerosos).

Respecto al estado civil, volvemos a encontrar diferencias evidentes generadas alrededor del eje familia/individuo. Cuando el hombre o la mujer están casados y, por tanto, en el hogar predomina la dimensión familiar, el riesgo de pobreza es prácticamente idéntico para los dos géneros: 17,6% en los hombres y 18% en las mujeres. Ahora bien, en todo el resto de hogares, donde predomina la dimensión individual, el riesgo de pobreza femenina es muy superior. Especialmente graves son los casos en los que la mujer está separada (riesgo de pobreza del 31,8%) o es viuda (29,5%), con un riesgo de pobreza superior al masculino y también a la media. En estos casos, sólo el hecho de estar ocupada a tiempo completo garantiza a la mujer una relativa protección ante la vulnerabilidad (tasa de pobreza del 15,1% en caso de ser viuda y estar ocupada a tiempo completo, y del 19,7% en caso de estar separada). Esta circunstancia se reproduce cuando la mujer es soltera o divorciada, pero en estos casos el hecho de estar ocupada a tiempo completo sí que les da un mayor grado de protección (las tasas de pobreza se sitúan por debajo del 10%), mientras que el resto de situaciones ligadas a un debilitamiento de las fuentes de ingresos (ocupación a tiempo parcial, paro o inactivitat) siguen representando un lastre para las condiciones de vida femeninas. Hay que apuntar, en este sentido, que el hecho que las mujeres divorciadas tengan la tasa de ocupación más elevada (7 de cada 10 estaban ocupadas, mayoritariamente a tiempo completo) explica que este sea el estado civil que comporta un menor riesgo de pobreza femenina, del 15,8%.

También tiene importancia el número de personas que vivan en el hogar. Cuando la mujer vive sola el riesgo de pobreza es muy alto, sea cual sea su estado civil. En cambio, a medida que hay más miembros en el hogar el riesgo de pobreza femenina tiene un comportamiento diferente:

- a) Si la mujer es viuda o divorciada el riesgo de pobreza disminuye a medida que el hogar está más poblado. Estos procesos de ruptura familiar se dan en edades avanzadas (la media de edad de las mujeres viudas era de 71 años, y la de las divorciadas de 51) y los otros miembros que viven con la mujer acostumbran a ser hijos que ya tienen edad de trabajar y, por tanto, de aportar ingresos al hogar.
- b) Cuando la mujer está separada el riesgo de pobreza es muy alto a partir de la presencia de 3 miembros en el hogar. En esta situación, la presencia de otros miembros en el hogar viene dada sobre todo por hijos de corta edad y que aún no trabajan.

- c) Cuando la mujer es soltera y no vive sola, el riesgo de pobreza es similar a la media y es relativamente independiente del número de miembros del hogar.

A raíz de lo que hemos observado en los puntos anteriores consideramos que los mecanismos metodológicos de medida de la pobreza remarcan en exceso la dimensión familiar. Al analizar los datos estadísticos existentes nos damos cuenta de un problema: es fácil detectar rápidamente un mayor riesgo de pobreza femenina cuando las mujeres viven solas, pero en los hogares de tipo familiar el riesgo de pobreza es prácticamente idéntico tanto para uno como para el otro sexo.

¿Por qué? Porque el cálculo de pobreza homogeneiza todos los miembros de un mismo hogar. Nos encontramos, por tanto, ante un problema de tipo metodológico que hemos llamado “velo familiar”. Los mecanismos metodológicos utilizados actualmente para medir la pobreza posibilitan la aparición de este velo, que nos puede llevar a confusiones o a interpretaciones simplistas ya que equiparan las tasas de pobreza entre hombres y mujeres de un mismo hogar, pero no da explicación de la distribución de los recursos que se da en el seno de los hogares, ni de como esta distribución de recursos responde a unas inercias de poder y de dominio.

Una vez detectada la limitación en relación a la desigualdad de género que ofrecen las estrategias metodológicas convencionales para el cálculo de pobreza, queremos mostrar brevemente en qué situación se encontrarían hombres y mujeres en un nuevo marco hipotético: queremos descubrir si realmente hay una desigualdad entre hombres y mujeres dentro del hogar que queda escondida bajo el velo metodológico familiar o si, una vez desvelado este velo, las desigualdades entre hombres y mujeres en relación al riesgo de padecer pobreza siguen siendo similares.

Para hacerlo hemos desestimado la utilización de los mecanismos convencionales de medida de la pobreza (utilizados en el apartado anterior) y nos hemos dotado de un nuevo indicador: el riesgo de pobreza bajo el supuesto de autonomía. Este indicador no es otra cosa que la tasa de pobreza convencional formulada con otros criterios: ahora, el análisis se realiza delimitando el individuo como una unidad autónoma dentro del hogar y contabilizando exclusivamente sus ingresos personales. Para afinar el análisis, se han incluido sólo aquellos individuos mayores de 15 años y que ya no estaban cursando ningún tipo de formación.

Mediante este ejercicio, hemos detectado que las tasas de pobreza aumentan relativamente poco en el caso de los hombres (del 17,2% al 20,5% en la pobreza estándar; del 6,6% al 10,4% en la pobreza grave y del 2,8% al 7,2% en la pobreza extrema), mientras que en el caso de las mujeres las tasas de pobreza en caso de autonomía se disparan (del 20,8% al 54,1% en la pobreza estándar; del

7,8% al 38,2% en la pobreza grave y del 2,6% al 28% en la pobreza extrema) y son, aproximadamente, entre tres y cuatro veces superiores que las masculinas. Y esta tónica desigualitaria se reproduce en prácticamente todos los perfiles de hombres y de mujeres, a diferencia de lo que sucedía cuando el análisis se abordaba en base al hogar. A raíz de la comparación entre las tasas de pobreza calculadas de forma convencional y las tasas de pobreza calculadas bajo el supuesto de autonomía, hemos clasificado los diferentes perfiles de hombres y de mujeres en 4 situaciones de pobreza:

- a) Protección. Tienen cabida los perfiles de individuos alejados de la pobreza sea cual sea la metodología de medida. Las tasas de pobreza calculadas a partir de la metodología convencional son muy bajas (siempre por debajo de la media, y habitualmente por debajo del 10%), y las calculadas según el supuesto de autonomía se mueven alrededor del 20%.
- b) Pobreza individual. En este grupo aparecen los perfiles con un riesgo de pobreza ligeramente superior que en el anterior, pero donde el hecho de utilizar la metodología convencional o la metodología según el supuesto de autonomía no hacen variar en exceso los resultados, por lo que el peso de la dimensión individual es más relevante que el de la dimensión familiar.
- c) Pobreza implícita. Éste es un grupo que tradicionalmente queda escondido a partir de la metodología convencional pero que aparece explícitamente cuando medimos la pobreza de forma individual. Aparecen individuos con un riesgo de pobreza moderado-bajo cuando viven en una familia, pero donde el hecho de quedarse solos les repercutiría en un aumento drástico del riesgo de pobreza. La aparición de este grupo es una de las principales novedades que hemos descubierto en esta investigación.
- d) Pobreza explícita. En este grupo se incluyen los perfiles con un elevado riesgo de pobreza, con independencia de la metodología de cálculo utilizada.

En los dos cuadros siguientes clasificamos los diversos perfiles de hombres y de mujeres en las cuatro posiciones respecto de la pobreza. Como se observa, la mayoría de perfiles femeninos se concentran en el cuadrante inferior, el de mayor gravedad, de la gráfica. En situación de pobreza implícita encontramos mujeres casadas y perfiles de relativa cualificación, que no presentan un riesgo de pobreza notable siempre que convivan en el hogar. En situación de pobreza explícita hay los perfiles de menor cualificación y de desvinculación respecto al mercado de trabajo. En el cuadrante superior el número de perfiles es mucho más reducido, y sólo las mujeres ocupadas a

tiempo completo, las que poseen una titulación universitaria y las de mayor categoría profesional están protegidas ante la pobreza, incluso en caso de vivir solas.

La situación entre los hombres es opuesta. La mayoría de perfiles se encuentran en el cuadrante superior, de mayor protección. En situación de riesgo sólo detectamos perfiles desvinculados del mercado de trabajo: los hombres parados tienen un elevado riesgo de pobreza tanto si viven en familia (en este caso el riesgo se extiende al resto de miembros) como si viviesen solos, mientras que los hombres con invalidez y los ocupados a tiempo parcial (en estos últimos con un fuerte componente juvenil) tan sólo tendrían un elevado riesgo de pobreza en caso de desaparecer la protección familiar

Tabla 2. Tipologías de pobreza femenina y tasas por perfiles.

Protección			Pobreza individual		
Tiempo completo	9,7	17,8	Jóvenes	14,8	35,1
Universitarias	7,7	19,3	Divorciadas	16,3	35,1
Propietarias/directivas	7,9	22,6	Solteras	21,3	39,3
/técnicas			Separadas	27,4	41,4
Pobreza implícita			Pobreza explícita		
Secundaria oblig.	19,4	63,5	Sus labores	31,4	94,6
No cualificadas	22,4	60,5	Paradas	24,9	83,8
Casadas	18,4	60,2	Incapacitadas	23,6	77
Cualificadas	7,2	59,4	Estudios básicos	29,3	73,6
Tiempo parcial	12,7	58,5	Edad avanzada	29,6	72,6
Adultas	19	53,6	Rurales	28,5	69,7
Urbanas	18,7	51,5	Jubiladas	25,8	65,4
Secundaria post.	14,8	42,6	Viudas	29,8	50,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (2006)

Tabla 3. Tipologías de pobreza masculina, y tasas, por perfiles.

Protección			Pobreza individual		
Cualificados	6,6	8,9	Solteros	13,2	26,5
Separados	5,8	9,3	Estudios básicos	27,2	29,2
Universitarios	4	9,8	Rurales	23,1	29,5
Tiempo completo	12,2	11,6	Jubilados	25,2	32,6
Propietarios/dir...	8,2	13,4	Viudos	24,2	33,4
Adultos	16,5	16	Edad avanzada	25,9	34,6
Divorciados	8,5	16,4			
Secundaria post.	12,4	17			
Casados	18,1	17,8			
Urbanos	15,2	18,9			
Secundaria oblig.	16,4	18,9			
Jóvenes	10,1	19,2			
Cualificados	6,6	22,7			
Pobreza implícita			Pobreza explícita		
Incapacitados	19,9	43	Parados	37,1	60,8
Tiempo parcial	12,2	37			

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV (2006)

Los cuadros anteriores muestran cómo la explicitación de la pobreza implícita pone de manifiesto una situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres dentro del entorno familiar o, mejor dicho, si éste no actuase como contorno. Este hecho muestra, una vez más, la posición de subordinación de las mujeres tanto en el propio entorno familiar como en el mercado de trabajo. Sus ingresos siguen siendo inferiores y actúan como economías complementarias de la “persona principal” que normalmente recae sobre aquella persona que más ingresos aporta al hogar.

Como ya hemos indicado anteriormente, la lógica patriarcal de nuestro sistema social y económico y la lógica que comporta de reparto desigual entre los géneros de los recursos (materiales, monetarios, simbólicos, relacionales...) actúa aumentando la vulnerabilidad social de las mujeres respecto a los hombres, otorgandoles a las primeras un papel subsidiario, monetariamente hablando,

en el mantenimiento de sus propias subsistencias. Esta lógica de dominación masculina impregna también la valoración y el valor social del trabajo remunerado realizado por las mujeres haciendo que la segregación laboral se complemente con la discriminación salarial. Teniendo en cuenta que la medida de la pobreza recae, fundamentalmente, sobre la distancia de los ingresos propios en relación al lindar para una población determinada, cuando se aíslan a las mujeres de los recursos monetarios compartidos y se tienen en cuenta sólo los que ellas obtienen, las cifras hipotéticas de pobreza se disparan incluso para las mujeres cualificadas, con estudios secundarios postobligatorios y urbanas.

Pues bien, en los relatos biográficos resultado de las entrevistas en profundidad realizadas a mujeres en situaciones de pobreza y de vulnerabilidad social y económica, aparecen repetidamente tres factores incisivos y decisivos que se combinan y se complementan a la hora de significar dichas posiciones en la estructura de oportunidades de las mujeres. El primero de ellos es el trabajo remunerado, con dos componentes muy estructurantes de la relación de estas personas con la experiencia laboral. El primero de estos componentes es el tipo de trabajos a los que tienen acceso o que han desarrollado en su trayectoria vital. La coincidencia es plena: se trata de labores escasamente remuneradas, de jornadas laborales amplias y de contratos (cuando hay) temporales. Estas tres marcas configuran una precariedad laboral muy alejada de lo que para muchas de ellas sería deseable, una especie de flexiseguridad que las protegiese de las coyunturas y que les diese una seguridad en forma de continuidad de ingresos. Podríamos decir que estas mujeres representan el último peldaño de la explotación de las condiciones de trabajo. No es que los trabajos a los que acceden sean consustancialmente precarios, sino que se precarizan aún más si cabe a partir de las características de las propias mujeres que se postulan para realizarlos. El segundo componente que estructura la relación de estas mujeres con el trabajo es la friccionalidad de entrada y salida del mercado de trabajo, sea formal o informal. En gran parte la intermitencia viene determinada por la posición de la mujer en la estructura familiar de origen o la propia creada, como factor exógeno al propio mercado de trabajo, pero también por el tipo de trabajos a los que tienen acceso que la favorecen.

Los relatos de las mujeres pobres también ponen de manifiesto la centralidad que ocupan ellas mismas en sus estructuras familiares, como proveedoras de recursos, tanto monetarios como de no monetarios. Es el segundo factor al que hacemos referencia. Salvo los hogares de mujeres unipersonales, las formas de pobreza detectadas tienen también mucho que ver con las economías que se desarrollan entre los miembros de la familia o de los que conviven con la mujer pobre. En

estas economías la mujer se convierte en una figura importante como proveedora de recursos ya que el marido o el compañero, frecuentemente, no aporta o aporta escasos recursos monetarios a la unidad familiar. Especialmente nos encontramos esta situación entre las familias monomarentales en las que el marido toma una posición absentista de sus responsabilidades por lo que respecta a la manutención. Las formas de pobreza más extremas en los hogares de estas mujeres se dan en aquellas en las que todos los miembros se encuentran en situación de paro. La falta de acceso de las mujeres a relaciones laborales de calidad unida a esta centralidad monetaria, hacen que sus familias vivan en la precariedad.

Como tercer factor que incide en la pobreza de estas mujeres es la pérdida de relaciones sociales a medida que avanza el proceso de exclusión y que se cronifica. Esta idea es más característica de los tipos o perfiles de pobreza que rozan la marginalidad social, es decir, cuando se combinan factores de escasez económica y situaciones de dependencia más o menos permanentes, bien sean derivadas de la adicción a las drogas o por el hecho de padecer enfermedades crónicas que impiden desarrollar una vida social. En este sentido, esta característica que podemos denominar de aislamiento social, no se da tanto en mujeres pobres inmigradas, ya que normalmente tienden a acumular el mayor número posible de densidad de contactos; además, ellas son conscientes de la importancia de las redes sociales y de los contactos en la sociedad de acogida para poder salir de los estados carenciales que presentan, hecho que las hace concebir su situación de pobreza como una situación de provisionalidad. Los individuos pobres en general, las mujeres pobres en particular, presentan un deterioro de su capital relacional: reducen más su ocio social, frecuentan menos las amistades, la degradación de las zonas donde habitan multiplica la pérdida de relaciones habituales, abandonan más frecuentemente las asociaciones en las que participaban. El empobrecimiento de estas mujeres afecta a la calidad y la frecuencia de la sociabilidad con diferentes miembros de su familia, sea ésta la más cercana o la más extensa, con las amistades por la pérdida de lazos que tienen que ver con no poder seguir realizando ciertas actividades sociales o con la vergüenza de presentarse con dificultades, con los vecinos y con los compañeros de trabajo.

Los discursos de las mujeres pobres verbalizan las razones estructurales como la segmentación y discriminación en el mercado de trabajo, la desigual distribución social de las rentas o la falta de oportunidades de las que parten para sus biografías de clase social. A pesar de esto, no hay una toma de conciencia intelectual y racional sobre los factores ligados a la desigualdad social, sino que en los discursos está muy presente un tipo de racionalización basada en el destino y en la fatalidad. Sus situaciones serían, pues, fruto de la mala suerte en la vida. En este sentido, podemos observar

una interiorización de los parámetros dominantes en la sociedad de mercado, que son básicamente la autoinculpación en relación a su situación carencial. Los discursos también reflejan una cadena de acontecimientos que se atribuyen a decisiones personales y que no se enmarcan en contextos en los que la pobreza, la exclusión o la falta de oportunidades, forman parte de la desigual distribución y acceso a los recursos, no sólo monetarios, sino también simbólicos, culturales y sociales.

En definitiva, en los relatos de estas mujeres hay una desesperanza, a pesar de que los impulsos les lleven a seguir adelante y a luchar por sus familias. La racionalización que a menudo efectúan les sitúa en la expresión exotérica de la vida: el destino y la fatalidad siempre están latentes en sus discursos. Hay diferentes grados de conciencia sobre un sistema patriarcal y de mercado que les ha llevado a su situación de vulnerabilidad y de precariedad. Ellas ven su vida como un encadenamiento de decisiones que les han llevado a su situación actual.

Sin embargo, los relatos biográficos muestran que estas decisiones, en buena medida, se encardinan dentro de los dos sistemas de dominación que sujetan a las mujeres en posiciones de dominación: una estructura familiar tradicional y patriarcal que les asigna posiciones de sostenimiento de la familia sin otorgarles una calidad de vida personal y que reduce drásticamente sus posibilidades de autopromoción personal y una estructura de mercado que les segrega y discrimina por sus propias características biográficas.

5. Conclusiones

La dominación masculina es un elemento constitutivo de la vida social occidental. De hecho, ésta está estrechamente relacionada con cuestiones de poder y control. Por otro lado, las identidades generizadas constituyen el elemento básico de cohesión, y un elemento que nos obliga a una reformulación de la conceptualización del poder, entendido ahora más allá del Estado y sus instituciones, y que nos impone denunciar el dispositivo sociopolítico de organización de espacios sociales sexuados y jerarquizados que son parte decisiva de la organización económica y cultural de la modernidad (público-productivo-masculino respecto a privado-reproductivo-femenino). Dispositivo regulador de las relaciones entre hombres y mujeres que no representa casos aislados o asuntos privados de pareja, sino que son relaciones sistémicas. Relaciones que no se pueden entender como complementariedad de roles, sino como relaciones de dominación. Su omisión, olvido o ignorancia invisibiliza la discriminación y exclusión social o la violencia estructural (o el

patriarcado, si se prefiere) que las relaciones de género comportan. Violencia estructural que se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como diferentes oportunidades de vida entre hombres y mujeres.

En este sentido, se ha planteado en forma crítica que en muchos de los trabajos existentes sobre la “feminización de la pobreza” se constata un escaso énfasis en la relación estructural entre hombres y mujeres. Entonces, en el análisis de la pobreza y la exclusión social hay que partir de esta relación, de la existencia de un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas asimétricas en las que se sitúa de forma diferente y desfavorable a las mujeres respecto de los hombres. En otras palabras, un sistema de producción de significados socialmente construidos y por tanto de construcción histórica de las subjetividades, inevitablemente ligada a la producción de significaciones identitarias, de posicionamientos de géneros, de identidades sociales. De identidades que legitiman que en el mundo real existen trabajadores y, después, mujeres que “trabajan fuera del hogar”.

En este marco de desigualdad de género, las demandas igualitarias de las mujeres, aunque sea en su forma más tímida de pedir una ocupación digna/decente, provocan una serie de contradicciones que sólo pueden resolverse con un replanteamiento radical del papel de los diferentes espacios sociales (mercado laboral, sector público, espacio doméstico).

Tal como ha quedado patente, el riesgo de pobreza y exclusión social afecta en mayor medida al colectivo femenino. Buena parte de esta afectación es implícita (latente) y consigue pasar el filtro de las aproximaciones metodológicas más utilizadas, creando así un estado de aparente igualdad entre hombres y mujeres. El hecho de que el 54,1% de mujeres de 16 y más años y que ya no estudian fuesen pobres en caso de vivir solas (por sólo un 20,5% de los hombres), es decir, con sus únicos ingresos, es una señal de que la desigualdad por razón de género impregna las diversas instituciones sociales y, también, la familia. Los discursos de mujeres en situación de vulnerabilidad social reactivan constantemente la dimensión familiar. Por tanto, a partir de los resultados obtenidos consideramos que hay que explicitar que la feminización de la pobreza se ha de analizar teniendo en cuenta la estructura familiar, ya que ésta es muchas veces la base del problema. Una institución familiar que aun hoy no considera imprescindible dotar de las mismas oportunidades educativas a los hijos y a las hijas, que se resiste a que las mujeres trabajen fuera de la unidad familiar y que concibe las tareas del hogar como un trabajo gratuito, unos factores que penalizan las condiciones

de vida de las mujeres y que casi siempre quedan en el olvido de los estudios sobre pobreza y exclusión social.

Referencias

Andersen, J. y Larsen, J. (1998). Gender, poverty and empowerment. *Critical social policy*, 55, 241-258.

Benería, L. (1992). Accounting for women's Work: the Progress of Two Decades. *World Development*, 20(1), 63-95.

Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid: Icaria-Fuhem.

Chant, S. (2003a). Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Serie Mujer y Desarrollo*, 47. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/14837/lc11955e.pdf>

Chant, S. (2003b). *Female household headships and the feminisation of poverty: facts, fictions and forward strategies*. Working Paper 9. London School of Economics, Gender Institute.

Comas, D. (1995). *Trabajo, género y cultura. La construcción de las desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona: Icaria.

Espinar, E. y Mateo, M. A. (2007). Violencia de género: Reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. *Papers. Revista de sociología*, 86, 189-201.

Gardiner, J. (1997). *Gender, Care and Economics*. Londres: MacMillan Press Ltd.

Holgado, I. (2006). Mujeres e inmigración: viajeras que transforman el mundo. En Calvo, A., García, M. y Susinos, T. (Eds.), *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social (150-180)*. Barcelona: Icaria.

Kabeer, N. (1998a). Tácticas y compromisos: nexos entre género y pobreza. En Arriagada, I. y Torres, C (comps.), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones (210-235)*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.

Kabeer, N. (1998b). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós.

López, M. F. (1989). La feminización de la pobreza. *Cuadernos de acción social*, 14, 51-55.

Maruani, M. (2002). *Trabajo y el empleo de las mujeres*. Madrid: Editorial Fundamentos.

PNUD (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Madrid: Mundi-Prensa.

PNUD (2007). *Informe sobre el desarrollo humano 2007/2008*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf

Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.